

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## EL PROXIMO DIA 23

### Homenaje al Rey

El alcalde de Madrid ha dirigido a todos los alcaldes de España la siguiente circular:

«Mi distinguido compañero: La Corporación municipal que presido, en la sesión de 31 de diciembre último, ha aprobado la siguiente moción, que me he honrado en trasladar a usted, porque en ella se resume el sentimiento que anima a todos los españoles:

«Al excelentísimo Ayuntamiento: En momentos en que la vida española pasa por los anhelos de un más amplio perfeccionamiento político y social, con las inquietudes inherentes a todo logro, se ha pretendido, por falsos apostólos, eclipsar aquello que, por su pureza y esplendor, brilla sin mancha ante la luz pura de la verdad: el amor de nuestro pueblo a sus Reyes. Este pueblo que, a pesar de sus tragedias, de sus dolores y de sus incertidumbres, no ha perdido la fe en su destino ni en la Monarquía que lo encarna.

Iluminado de esta fe el noble pueblo español no vacila en manifestar sus sentimientos de adhesión a lo que constituye su más alta esperanza, lo que nos obliga, al impulso de un deber de conciencia ciudadana, a no estar por más tiempo ajenos al movimiento de afirmación nacional que se produce en torno de la Monarquía española, la más firme columna del templo de la Patria, el ara de nuestras más sagradas tradiciones.

Y ya que los Ayuntamientos representan, cualquiera que sea la forma de su constitución, el poder más inmediato y representativo del pueblo, los concejales que con su presidente suscriben proponen a la excelentísima Corporación la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero. Honrar y nombrar a Sus Majestades los Reyes, Don Alfonso XIII y Doña Victoria Eugenia, alcalde y alcaldesa honorarios de Madrid.

Segundo. Felicitar al de Burgos, cabeza de Castilla y relicario de nuestras glorias patrias, y los demás que los siguieron, como afortunados precursores de esta iniciativa, y comunicar oficialmente a todos los Ayuntamientos de España estos acuerdos para que los limiten, con lo que esperamos que quedará patentizada ante el mundo entero la confianza del pueblo español en sus Reyes.

Tercero. Conocer para el día 23 de enero próximo a todos los alcaldes y representantes de los Ayuntamientos de España a reunirse en Madrid para hacer entrega a Sus Majestades de los precitados nombramientos.

Asas Consistoriales de Madrid, a 22 de diciembre de 1924.»

Al tener la alta satisfacción de participar a usted el anterior acuerdo, y en cumplimiento del mismo, invito a usted a que personalmente, y con los demás señores concejales de ese Ayuntamiento que gusten acompañarle, o por medio de representación, concurren a esta corte el día 23 de enero actual, a fin de hacer entrega a Sus Majestades del indicado nombramiento, de las insignias de la Alcaldía y de un álbum, que serán costeados por suscripción entre todos los Ayuntamientos de España, a cuyo efecto se ha fijado como cuota única de cinco pesetas, que deberán ser remitidas a esta Alcaldía por Giro postal antes del día 15 de enero.

En vista de su adhesión, que le ruego se sirva enviarme antes de dicho día, me es grato ofrecerme de usted afectísimo amigo y compañero, G. E. S. M. El Conde de Vellellano.

5 de enero de 1925.»

### Viaje de estudio

PARIS.—Una Misión presidida por el coronel Degys va a emprender un viaje de estudio por el África del Norte y el África ecuatorial francesa.

Esa Misión viajará en dos aeroplanos de gran capacidad de transporte y avoado cada uno por cuatro motores.

Los dos pilotos principales han sido escogidos entre los especialistas en grandes vuelos, y son el coronel Willemin y el comandante Pelletier d'Oisy.

La Misión tiene por objeto atravesar el África del Norte, y de dar buen resultado los dos aeroplanos, atravesar el gran desierto por el Sahara; luego llegar hasta el lago Tchad, y, por último, hasta la frontera del Congo belga.

El regreso se efectuará por el Sudán, Senegal, Dakar, Marruecos y España.

### Interesantes declaraciones del general Despujols

Telegrafian desde Barcelona que varios periodistas han tenido ocasión de hablar con el general Despujols, jefe del Estado Mayor del Ejército de Africa, que se encuentra en Barcelona, con objeto de asistir a la boda de una hija suya.

El general Despujols hizo las siguientes declaraciones:

«Ahora atravesamos en Marruecos un período de calma, y salvo las pequeñas agresiones, inevitables mientras tengamos moros enfrente, la paralización es casi completa. El plan que haya de adoptarse depende de la pacificación de las cabillas de Anyera y Hauz, que va por buen camino merced a la intensa labor política que se lleva a cabo.

El presidente irá a Madrid el día 21, con objeto de pasar en la corte el santo del Rey.

El general Primo de Rivera piensa volver a Marruecos; pero supongo que sus compañeros de Gobierno le disuadirán de su propósito, pues realmente su presencia en Africa no es ya tan indispensable, pasada la época peligrosa de las operaciones. Por ello creo que se nombrará nuevo general en jefe, y el general Primo de Rivera continuará al frente del Directorio.»

El general Despujols permanecerá en Barcelona hasta el día 20, en que regresará a Tetuán, deteniéndose antes un día en Madrid.

### Incorporación de reclutas

Se han incorporado ya a las respectivas Cajas de recluta los mozos del reclutamiento de 1924, los cuales sufrieron el correspondiente sorteo para nutrir los Cuervos y unidades expedicionarias en Marruecos.

### EN ITALIA

### La crisis del facismo

ROMA.—El Consejo de ministros ha decidido que tan pronto como la Cámara apruebe el proyecto de reforma electoral se clausurará la legislatura parlamentaria. Según «La Tribuna», las elecciones se celebrarán a principios de mayo.

También ha aprobado la acción encajinada a mantener el orden público.

Han sido cerrados 59 Clubs de oposición y 150 cafés donde se reunían elementos adversos.

Unos ciento veinte grupos de la Asociación Italia Liberata han sido disueltos, y se han practicado 955 registros domiciliarios.

También han sido detenidos once menores.

Según los diarios, continúan los registros en marchas casas particulares y Centros.

### LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

### REAL DECRETO

### Suboficiales y sargentos

Exposición.—Señor: El apartado c) del epígrafe «Clases de tropas», de la base 11 del decreto-ley de 30 de marzo último, establece que los sargentos y suboficiales, después de haber cumplido veintiocho años de servicio con abonos de campaña, tienen derecho a retiro con las pensiones que en el mismo se detallan. Dicho decreto prescribe, de un modo terminante, que los soldados del primer grupo podrán permanecer en filas como cabos, sargentos y suboficiales hasta la edad en que su reemplazo obtenga la licencia absoluta; es decir, hasta los treinta y nueve años. Este precepto lleva consigo el que ningún individuo que venga a filas con su reemplazo pueda alcanzar, sin abonos de campaña, el tiempo necesario para obtener pensión de retiro, y será muy difícil que dichos individuos, aun con abonos, lleguen a obtener la pensión máxima para la cual son preciso veintiocho años.

Es indudable que estas medidas disminuirán notablemente el número de clases profesionales con grave perjuicio para la buena marcha de la instrucción, que se ha dificultado notablemente por la gran variedad de armamento y material de todas clases que ha venido a constituir la dotación de los Cuervos, y a fin de asegurar un porvenir a las clases de tropa, ya que no puede considerarse como incentivo suficiente para conservar en filas, por medio de reenganches, el número necesario, la ventaja de obtener facilidades para hacerse maestros de primera enseñanza que establece la citada ley, el Directorio militar, y en su nombre el presidente interino que suscribe, tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de decreto.

Real decreto.—A propuesta del jefe del Gobierno, presidente interino del Directorio militar, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. El apartado a) del epígrafe «Clases de primer grupo» de la base undécima del decreto-ley de 30 de marzo último, quedará redactado en la forma siguiente:

a) Los soldados pertenecientes al primer grupo, que por su buen espíritu, inteligencia, carácter, aplicación y conducta lo merezcan, serán preparados para cabos, y, sucesivamente, para sargentos y suboficiales, pudiéndose conceder a cada uno de estas cuatro clases reenganches con premio hasta la edad y en las condiciones que se determinan en los respectivos reglamentos. Los suboficiales que al cumplir los treinta y nueve años de edad hayan obtenido el título de monitores de gimnasia en la Escuela Oficial, podrán aspirar a títulos y destinos de maestros de primera enseñanza con los emolumentos y sueldos reglamentarios en esa carrera, a cuyo efecto recibirán una preparación en las Escuelas Normales, en las que deberán probar su aptitud, continuando, mientras permanezcan en ellas, en el disfrute del sueldo de su empleo.

Dado en Palacio a 5 de enero de 1925. ALFONSO.—El presidente interino del Directorio militar, Antonio Magaz y Pons.

### Marinas extranjeras

La Escuadra americana. NAUEN.—La flota americana del Atlántico ha salido hoy para realizar maniobras en aguas de Cuba.

El día 12 de marzo toda la Escuadra saldrá con dirección al Pacífico, para juntarse en California con la Escuadra de este mar.

### Los marinos daneses

NAUEN.—En una carta que publican los periódicos daneses de hoy, los oficiales de Marina danesa combaten rudamente el proyecto de desarme naval del Gobierno socialista y exponen las razones que hacen necesaria para Dinamarca la posesión de una marina de guerra.

### Nuevo crucero alemán

WILLMSHAVEN.—Ha sido botado al agua el primer navío de guerra construido después del armisticio, que es el crucero «Enden», que desplaza 6.000 toneladas y lleva cañones de 15 centímetros.

### La flota rusa del Báltico

DANTZIG.—La «Baltische Presse» comunica algunos detalles acerca de las fuerzas navales de que disponen los Soviets en el Báltico.

Aparte de los acorazados «Marat» (antiguo «Sebastopol») y «La Comuna de París» (antiguo «Petroplosk»), disponen los Soviets de cuatro cruceros — con el «Klara Zetkinová» a la cabeza — de diez buques y otros tantos submarinos. En breve será aumentada la flota del Báltico con el crucero «Kagu» y el acorazado llamado antiguamente «Alejandro III».

El Gobierno soviético, no satisfecho con el estado actual de su Armada, elaboró un plan de armamentos navales que supone la construcción, en un plazo de cinco años, de cuatro cruceros ligeros, diez buques y quince submarinos.

En el Mar Negro los Soviets disponen de un solo crucero, el «Soviet-Ucrania», de 8.000 toneladas.

## Marruecos

### El parte oficial

Melilla.—Sin novedad. Ceuta, Tetuán, Larache.—La única nota saliente ha sido un combate sostenido por la columna del general Saro en las inmediaciones de la zona internacional, cogiendo al enemigo muertos y armamento.

### En Tetuán

TETUAN.—La Aviación ha bombardeado Fesara y realizado un reconocimiento sobre el poblado de Lesbat, que sufrió el fuego de las ametralladoras aéreas.

Varios aparatos de Larache reconocieron ILLA y MEL. El primer Idd dotar Varios aparatos de Larache reconocieron el Sur de la pista entre Segueya y el puente internacional, bombardeando eficazmente los objetivos que la Artillería les señalaba.

Se sabe por noticias facilitadas por indígenas no confidentes que en la zona de Xauen han surgido graves y hondas discrepancias entre sus habitantes y los rifeños.

En el combate librado anteaayer para abastecer la posición de Gorgues se combatió con extraordinario heroísmo un cabo de la mehalha, que, en sangrienta lucha, dió muerte a varios rebeldes que hostilizaban el convoy.

El heroico cabo fue ascendido a sargento en el mismo campo.

### Noticias de Melilla

MELILLA.—La mehalha de Tafersit rechazó la agresión de un grupo rebelde en las inmediaciones de Afso, causándole numerosas bajas vistas.

Se ha dispuesto que se fortifique la casa que hay en las proximidades de Tifarutin y que la guarneza con las fuerzas que se hallaban en el bloque cercano al morabito de Sidi Hossain.

Las escuadrillas de Aviación bombardearon las guardias enemigas, advertidas en Dar Mizian, observando concentraciones rebeldes en zoco El Sobt y Mehayat, sobre las que arrojaron bombas.

Han marchado a Dar Quebdani, Driss y Tafersit las secciones de la Comisión civil-militar que preside el general Forquadez Pérez, encargadas de repartir el aguinaldo del soldado entre las tropas de los mencionados territorios.

### Desde Larache

LARACHE.—El domingo por la mañana la columna del coronel Prats, que tiene su base en la posición de Tzenin, llevó sin novedad un convoy a las de Xarquía, Maída y Ain Hiva.

La columna del coronel González y González se trasladó de Tarkantz a Buhandun, donde estableció una tienda fortificada sobre el aduar de Shuhin, siendo tificada sobre el aduar de Suhin, siendo tener novedad.

## El impuesto de inquilinato

El concejal señor González Amezcua ha presentado en el Ayuntamiento una notable ponencia para reorganizar, sobre bases más razonables, el impuesto de inquilinato.

El número de los beneficiados en 1911 — dice la ponencia — alcanzaba la extensión del arbitrio hasta los alquileres de 600 pesetas anuales.

Mantúvose esta escala hasta 1919, en que se amplió la extensión hasta los alquileres de 685, que es la misma que rige en la actualidad.

Proponemos ahora extender la extensión hasta los cuartos de 2.000 pesetas inclusive de alquiler anual. La importancia y alcance de esta reforma se desprende de las cifras siguientes:

Quedarán exceptuadas del pago del arbitrio de inquilinato 40.150 familias, que actualmente lo satisfacen, abonando cuotas que comienzan en 1,75, llegando al 6 por 100. En los alquileres, pues, de 2.000 pesetas, supone la extensión una economía familiar de 120 pesetas al año.

Las nuevas cuotas.—Dejando a un lado otros aspectos de carácter técnico y marchando derechos a lo que más importa al público, he aquí un cuadro comparativo de lo que antes se pagaba en concepto de inquilinato y lo que se pagará en lo sucesivo:

Los pisos de 2.000 pesetas pagarán 12, en lugar de 130 pesetas al año. Los idem de 2.250 pesetas pagarán 13,50, en lugar de 146,25 pesetas al año. Los idem de 2.750 pesetas pagarán 68,75, en lugar de 208,25 pesetas al año. Los idem de 3.000 pesetas pagarán 105, en lugar de 440 pesetas al año. Los idem de 3.500 pesetas pagarán 192,50, en lugar de 350 pesetas al año. Los idem de 4.000 pesetas pagarán 300, en lugar de 480 pesetas al año. Los idem de 5.000 pesetas pagarán 650, en lugar de 850 pesetas al año. Los idem de 6.000 pagarán 1.020, en lugar de 1.260 pesetas al año.

La anterior escala no es completa. No sólo hemos escogido algunos tipos de tributación, para que el lector pueda formar juicio de la reforma.

Bonificaciones y recargos.—Aún hay más. Dice así la ponencia aprobada por la Comisión de Presupuestos:

«Procede igualmente, en mi sentir, al establecer las nuevas tarifas, hacer uso de las autorizaciones que concede el párrafo C. del artículo 448 del Estatuto Municipal, bonificando hasta un 20 por 100 las cuotas correspondientes a las familias numerosas—principio ya recibido a propuesta del concejal que suscribe— en la actual Ordenanza, y recargar hasta límite análogo las de aquellos contribuyentes que no tengan consigo familia dentro del cuarto grado. En su virtud, podrían aplicarse por este concepto las bonificaciones siguientes, hasta los alquileres de 9.000 pesetas:

Las familias con cuatro o cinco hijos inclusive, el 15 por 100 de bonificación anual. Familias con seis a siete hijos inclusive, el 15 por 100 de bonificación anual. Para su aplicación registrarán las mismas bases y reglas que establece la actual Ordenanza en su artículo 13.

Recargos.—Procederá a su vez, el recargo del 20 por 100 sobre las cuotas de aquellos contribuyentes que no tengan consigo familia dentro del cuarto grado, sin limitación de alquileres cuando sean objeto de arbitrio.»

### A cumplir un arresto

SAN SEBASTIAN.—Ha marchado a Pamplona, para cumplir el arresto de unos meses que le impuso el Consejo Supremo, el comandante Sr. González Castejón, juez instructor del proceso por los sucesos de Vera.

Cumplirá el arresto en el fuerte de San Cristóbal.

Del Juzgado militar de esta plaza se ha hecho cargo el comandante de Infantería D. Arturo Iruretagoyena.

# Carabineros

## DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al jefe de la Comandancia de Algeciras, prorrogando el plazo para ser filiado el aspirante José Martínez Piñero.

A los ídem ídem de las ídem de Algeciras y Sevilla, disponiendo que el carabinierno D. Luis Pérez del Villar cause baja en la Comandancia de Algeciras y alta en Sevilla para la próxima revista de febrero.

Al secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina, remitiendo partida de casamiento del teniente D. Antonio Rodríguez.

A los jefes de las Comandancias de Lérida, Baleares y Alicante, acusando recibo de las actas civiles de casamiento de los álférezes D. Luis Echegoyen, D. Faustino Sánchez González y D. Nemesio Calvo Liñán.

A los ídem ídem de las ídem de Almería y Baleares, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Elías Sánchez Maza y Faustino Pastor Belenguer.

## COLECCION DE HUERFANOS

### Aprobación de pensiones

En la orden general de 22 de diciembre pasado, se hizo público el resultado de la sesión celebrada por el Consejo de administración del Colegio, en 28 de noviembre anterior.

En dicha sesión se examinaron 39 instancias recibidas en noviembre, en demanda de pensión, aprobando 37, cuya documentación justifica el derecho de los peticionarios, y dos de las que quedaron pendientes en la sesión del mes anterior, y que completaron la documentación reglamentaria.

Desestimó las solicitudes en que se pide pensión para los huérfanos del guardia primero D. Francisco Fernández de la Iglesia, y para los del aspirante de segunda clase D. Manuel Alonso Piz, porque todos ellos son mayores de siete años.

Las instancias aprobadas y las pensiones concedidas con arreglo a lo dispuesto, son las siguientes:

Gregorio García Nicolás, nacido el 16 de mayo de 1918, huérfano del guardia primero D. Gregorio García Martín, de la plantilla de Madrid, fallecido el 29 de junio de 1921: 25 pesetas mensuales.

Enrique García Arribas, nacido el 9 de enero de 1921, huérfano del guardia primero D. Juan García Martín, de la plantilla de Madrid, fallecido el 8 de julio de 1921: 25 pesetas mensuales.

Alfonso Tomás López, nacido el 24 de agosto de 1919, huérfano del guardia primero D. Luis Tomás González, de la plantilla de Granada, fallecido el 16 de julio de 1921: 25 pesetas mensuales.

Luis Doña Moyano, nacido el 29 de julio de 1918, huérfano del guardia primero D. José Doña López, de la plantilla de Málaga, fallecido el 18 de julio de 1921: 25 pesetas mensuales.

Dolores Boluda Seco, nacida el 23 de enero de 1919, y Antonia Boluda Seco, nacida el 6 de septiembre de 1921, huérfanas del guardia primero D. José Boluda Cárcel, de la plantilla de Madrid, fallecido el 3 de diciembre de 1921: 40 pesetas mensuales.

Luisa Soto Pérez de Alba, nacida el 6 de mayo de 1921, huérfana del inspector de segunda D. Anastasio de Soto Núñez, de la plantilla de Madrid, fallecido el 1 de enero de 1922: 25 pesetas mensuales.

Agustín Gutiérrez Arribas, nacido el 14 de marzo de 1918; Teresa Gutiérrez Arribas, nacida el 6 de enero de 1920, y Victoria Gutiérrez Arribas, nacida el 20 de noviembre de 1921, huérfanos del guardia primero D. Francisco Gutiérrez Martín, de la plantilla de Toledo, fallecido el 17 de enero de 1922: 50 pesetas mensuales.

Ángel Sánchez Mayeste, nacido el 24 de octubre de 1920, y Pilar Sánchez Mayeste, nacida el 10 de enero de 1922, huérfanos del aspirante de primera don Ángel Sánchez Villamar, de la plantilla de Zaragoza, fallecido el 28 de enero de 1922: 40 pesetas mensuales.

Carmen López Corbi, nacida el 23 de enero de 1919, huérfana del aspirante de primera D. José Antonio López Garrigós, de la plantilla de Madrid, fallecido el 15 de marzo de 1922: 25 pesetas mensuales.

Enriqueta Llopis López, nacida el 19 de agosto de 1922, huérfana del agente don Carlos Llopis Reynel, de la plantilla de Madrid, fallecido el 15 de marzo de 1922: 25 pesetas mensuales.

Alfredo Ariño Albalat, nacido el 6 de julio de 1922, huérfano del guardia primero D. Alfredo Ariño Aisa, de la plantilla de Barcelona, fallecido el 25 de marzo de 1922: 25 pesetas mensuales.

Purificación Vila Boix, nacida el 27 de junio de 1918, huérfana del guardia primero D. Jaime Vila Pérez, de la plantilla de Gerona, fallecido el 27 de marzo de 1922: 25 pesetas mensuales.

María Oltra Valdivielso, nacida el 10 de mayo de 1919, huérfana del cabo don Daniel Oltra Almiñana, de la plantilla de Madrid, fallecido el 31 de marzo de 1922: 25 pesetas mensuales.

Dulce Galindo Rodríguez, nacida el 22 de julio de 1918, y Alfredo Galindo Rodríguez, nacido el 20 de octubre de 1921, huérfanos del guardia primero D. Alfredo Galindo Fernández, de la plantilla de Granada, fallecido el 7 de abril de 1922: 40 pesetas.

Rosario Amis García, nacida el 10 de abril de 1920, huérfana del agente D. Ángel Amis de Lucas, de la plantilla de Madrid, fallecido el 8 de abril de 1922: 25 pesetas mensuales.

Manuel Román Martín, nacido el 2 de febrero de 1919, huérfano del guardia primero D. Manuel Román Carnero, de la plantilla de Valladolid, fallecido el 22 de mayo de 1922: 25 pesetas mensuales.

Isabel Bellido Rodríguez, nacida el 30 de mayo de 1919, huérfana del guardia primero D. Antonio Bellido de Dios, de la plantilla de Salamanca, fallecido el 2 de julio de 1922: 25 pesetas mensuales.

Enriqueta Cuadrapani Hernández, nacida el 1 de abril de 1918, huérfana del guardia primero D. Enrique Cuadrapani López, de la plantilla de Madrid, fallecido el 1 de septiembre de 1922: 25 pesetas mensuales.

Luis Vidal Martínez, nacido el 7 de julio de 1918, y José Vidal Martínez, nacido el 9 de enero de 1922, huérfanos del guardia primero D. Fernando Vidal Cerón, de la plantilla de Murcia, fallecido el 18 de noviembre de 1922: 40 pesetas mensuales.

Enrique Ruiz Martínez, nacido el 20 de julio de 1917, y José Ruiz Martínez, nacido el 30 de septiembre de 1921, huérfanos del guardia primero D. José Ruiz Rabedán, de la plantilla de Barcelona, fallecido el 4 de enero de 1923: 40 ptas. al mes.

Yenancio Casas Huéllano, nacido el 22 de enero de 1921, y María Casas Huéllano, nacida el 26 de diciembre de 1922, huérfanos del agente D. Francisco Casas Fernández, de la plantilla de Madrid, fallecido el 7 de febrero de 1923: 40 pesetas mensuales.

Adolfo de Rueda Fagoaga, nacido el 1 de abril de 1919, huérfano del inspector de primera D. Amalio de Rueda Gumiel, de la plantilla de Madrid, fallecido el 9 de febrero de 1923: 25 pesetas mensuales.

Isidra Molina Corraechea, nacida el 18 de septiembre de 1922, huérfana del guardia primero D. José Molina Abellán, de la plantilla de Cartagena, fallecido el 4 de marzo de 1923: 25 pesetas mensuales.

Carmen Almazán González, nacida el 1 de diciembre de 1921, huérfana del guardia primero D. Saturnino Almazán Barón, de la plantilla de Madrid, fallecido el 5 de abril de 1923: 25 pesetas mensuales.

María López Rubio, nacida el 24 de diciembre de 1922, huérfana del guardia primero D. Fernando López Peña, de la plantilla de Barcelona, fallecido el 11 de abril de 1923: 25 pesetas mensuales.

Luis González Diéguez, nacido el 23 de abril de 1921, huérfano del guardia primero D. Luis González Gutiérrez, de la plantilla de Jerez, fallecido el 27 de abril de 1923: 25 pesetas mensuales.

Juan Montemayor Toral, nacido el 5 de agosto de 1920, huérfano del agente don Salvador Montemayor Virués, de la plantilla de Ciudad Real, fallecido el 2 de junio de 1923: 25 pesetas mensuales.

Gabina Rodelgo Martín, nacida el 21 de diciembre de 1920; Carmen Rodelgo Martín, nacida el 11 de abril de 1922, y Jesús Rodelgo Martín, nacido el 16 de septiembre de 1923, huérfanos del cabo don Patricio Rodelgo Muñoz, de la plantilla de Madrid, fallecido el 28 de agosto de 1923: 50 pesetas mensuales.

Francisca Sancho Brel, nacida el 28 de agosto de 1918, huérfana del guardia primero D. Fructuoso Sancho Marobal, de la plantilla de Madrid, fallecido el 1 de noviembre de 1923: 25 pesetas mensuales.

Carmen Martín Madrid, nacida el 29 de octubre de 1921, y Manuela Martín Madrid, nacida el 20 de octubre de 1923, huérfanas del guardia primero D. Daniel Martín Pérez, de la plantilla de Madrid, fallecido el 6 de enero de 1924: 40 pesetas mensuales.

Rosa Frasquel Montero, nacida el 15 de enero de 1922, huérfana del guardia primero D. Alfonso Frasquet Liarte, de la plantilla de Barcelona, fallecido el 27 de febrero de 1924: 25 pesetas mensuales.

Carmen Martín Uclés, nacida el 10 de abril de 1924, huérfana del guardia primero D. José Martín Casado, de la plantilla de Málaga, fallecido el 10 de abril de 1924: 25 pesetas mensuales.

José Benasach Reyes, nacido el 1 de marzo de 1918; Rafael Benasach Reyes, nacido el 19 de enero de 1921, y Vicenta Benasach Reyes, nacida el 18 de febrero de 1923, huérfanos del vigilante de primera D. José Benasach Aguilá, de la plantilla de Valencia, fallecido el 8 de junio de 1924: 50 pesetas mensuales.

Guillermo Espinosa Gómez, nacido el 3 de marzo de 1921, y Alvaro Espinosa Gómez, nacido el 15 de marzo de 1922,

huérfanos del guardia primero D. Bautista Espinosa Manzanares, de la plantilla de Burgos, fallecido el 12 de julio de 1924: 40 pesetas mensuales.

Joseta Nicolás Egea, nacida el 23 de agosto de 1922, huérfana del guardia primero D. Juan Nicolás Soriano, de la plantilla de Barcelona, fallecido el 15 de septiembre de 1924: 25 pesetas mensuales.

Encarnación Ferrer Sanz, nacida el 18 de enero de 1920, huérfana del aspirante de primera D. Ruperto Ferrer Blasco, de la plantilla de Sevilla, fallecido el 26 de septiembre de 1924: 25 pesetas mensuales.

Manuela Arias Varela, nacida el 31 de mayo de 1921, huérfana del guardia primero D. Pedro Arias Latas, de la plantilla de Coruña, fallecido el 29 de septiembre de 1924: 25 pesetas mensuales.

Carlos Casado Pons, nacido el 17 de febrero de 1920, huérfano del inspector de primera D. Pablo Casado Ramos, de la plantilla de Madrid, fallecido el 7 de noviembre de 1924: 25 pesetas mensuales.

Mariano Contreras Guadalajara, nacido el 11 de noviembre de 1924, huérfano del guardia primero D. Mariano Contreras Martínez, de la plantilla de Madrid, fallecido el 10 de agosto de 1924: dicho guardia dejó a su fallecimiento dos niños, Teresa y Esperanza, que ya percibieron la pensión que les correspondía. Al nacer posteriormente el niño mencionado, hijo póstumo del referido guardia, que también tiene derecho a disfrutar de pensión, la de cuarenta pesetas, que se asignó a sus hermanas, se eleva a 50 pesetas, cantidad que mensualmente percibirán, en lo sucesivo, por ser ya tres los huérfanos menores de siete años.

ENCUADERNACION DE MATEOS LÓPEZ

Encuaderneaciones de lujo y económicas. Especialidad en pegado de Mapas.—Cartas para proyectos de Ingenieros.

Libros rayados de todas clases

Apodaca, núm. 7.—MADRID

## Ejércitos extranjeros

El Ejército inglés efectuará, en el año presente, por primera vez desde hace diez años, grandes maniobras, para las cuales hay convocadas cuatro divisiones de Infantería y dos brigadas de Artillería, con dos batallones de tanques y una brigada de aviación.

La Comisión del Ejército de la Cámara de Diputados francesa ha rechazado dos proposiciones de ley de diputados avanzadas, encaminadas a disminuir la duración del servicio.

Según noticias del «Moniteur de la Flotte», de París, el Almirantazgo japonés ha decidido verificar en el próximo mes de octubre grandes maniobras navales, las cuales no se han realizado en el período 1922-23, a causa de la Conferencia de Washington y de la catástrofe producida por el terremoto. Con aquel propósito las Cortes han votado un crédito de cinco millones de yens.

## Circulares de Guerra

Escalafones: Concedida la antigüedad de 31 de enero de 1922 en su actual empleo de sargento por méritos de guerra al del quinto regimiento de Zapadores Minadores Casimiro Garrido Martínez, y ascendido también por méritos de guerra al empleo de sargento, al de cabo de la Comandancia de Ingenieros de Ceuta Pedro Giner Briet, con antigüedad de 31 de julio de 1824, según escritos del general jefe del Ejército de España en África, han sido colocados en el escalafón general de sargentos de Ingenieros, el primero entre los del mismo empleo Nemesio Aldeamil Vallejo y Antonio Romero Escobar, y el segundo entre Mariano Bazus Portella y José Pérez Jaldón.

## ENCAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos.

ISIDORA COTES, Olmo, 24 tercero, izquierda

## UNA AVENTURA El amor y las pesetas

La Policía trabaja activamente para descubrir el paradero de un muchacho de quince años, llamado Julio Arnal Aranguren, perteneciente a una distinguida familia de Zaragoza, que ha desaparecido de dicha capital en unión de una artista de «variétés», llamada «La Argentina».

Esta debutó en un «cabaret» de Zaragoza hace un mes, y el joven desde entonces comenzó a requerir de amores.

Pusieron en relaciones, y a los pocos días empezaron los novios a acariciar la idea de la fuga.

Para realizar el plan necesitaban dinero, y ni uno ni otro poseía la cantidad suficiente.

Así las cosas, llegó el día 4 del actual, y el muchacho y la artista desaparecieron de Zaragoza, dejando aquél una carta a su familia, en la cual pedía perdón por haberle sustraído varias alhajas.

La familia del joven practicó entonces una requisa de sus joyas, advirtiendo la falta de dos pares de pendientes de gran valor, un pendiente de oro, perlas y brillantes; dos pulseras con varias monedas de oro, dos pendientes de platino y brillantes, unos gemelos de teatro, de oro, un alfiler de oro y brillantes y otras joyas de menos valor, propiedad toda ello de una tía del fugado, llamada doña Joaquina Arnal. Valora ésta lo sustraído en más de 15.000 duros. En metálico el joven se llevó 475 pesetas.

Diligencias posteriores dieron por resultado averiguar detalles de la fuga. Supúsose que una vez que el joven se apoderó de las alhajas se descolgó por un balcón de su casa, fué a buscar a la artista y ambos marcharon a la estación, subiendo al rápido, que los trajo a Madrid.

En la Dirección general de Seguridad, se tuvo conocimiento del asunto por un telegrama que le dirigió el juez de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, en el cual se interesa la busca y captura de los fugados.

Inmediatamente la Policía se puso en movimiento, registrando los sitios donde puedan haberse refugiado los desaparecidos.

ALMACENES DE ACEROS-METALES

Ferretería y herramientas

Félix Román

Hortaleza, 39 y Pérez Galdós, 9

T. TELEFONO 12-73 M<sup>o</sup>

MADRID

## Sentencias y Providencias

Nullidad de actuaciones (Pr. 26-8-918)

Antecedentes.—Remitida la causa contra J. V. V. por delito de desertión en virtud de haberse aplicado al procesado los beneficios de la ley de Amnistía de 8 de mayo del corriente año, en cuanto a las responsabilidades por falta de desertión y para la resolución del disentimiento surgido en la causa respecto a los demás hechos procesales que se persiguen en la misma que revisten los caracteres del delito de estafa.

Doctrina.—Pasado a informe del señor fiscal, lo emite como sigue:

El fiscal dice: Que existiendo en la causa una abierta contradicción entre los oficiales de la Representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos en Vizcaya; pues en el obrante al folio 54 se manifiesta textualmente entre otros extremos que la libranza de seis pesetas a favor del soldado S. A. se halla pendiente de pago en esta oficina, y la del primer teniente don R. S., fué satisfecha según consta en el Registro de libranzas el día 9 de septiembre de 1904 y en el que aparece unido al folio 57, se hace constar por la misma representación que por la fecha 9 del septiembre de 1904 se abonaron las dos libranzas. Este extremo es de innegable impor-

tancia para los efectos de la responsabilidad del encartado, toda vez que de la comprobación de este extremo ha de deducirse la comisión de uno o dos delitos de estafa.

Por lo expuesto, entiende este Ministerio que, de conformidad con lo prevenido en el artículo 602 del Código de Justicia Militar, procede sea repuesta la causa a sumario, con objeto de que sean comprobados parcialmente los registros de libranzas, así como las firmas, que deben obrar estampadas en los recibis y las fechas en que constase su abono; para todos estos extremos deberá tomarse de claración al representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos de Vizcaya y al empleado de hacer efectivas las libranzas.

Resolución.—De conformidad con el dictamen del señor fiscal.

## ESTAFA A UN BANCO

Don Eduardo Hirt, apodado del Banco Hispano-Suizo, establecido en la plaza de Canalejas, número 3, ha presentado una denuncia contra el empleado de dicha entidad José González Flores, de veintidós años, que el día 2 del actual desapareció de Madrid con la cantidad de 200.000 pesetas, que dicho individuo había de ingresar en la cuenta corriente que en el Banco de España tiene el Banco Hispano-Suizo.

El día 31 de diciembre, el González Flores fué enviado al Español de Crédito y al de España, a cobrar dos cheques de 115.000 y 100.000 pesetas, ingresando en la cuenta corriente 15.000 y quedándose con el resto.

La estafa se conoció al recibirse en el Banco los documentos de las operaciones realizadas y confrontarse las cantidades.

González Flores se supone marchó de Madrid el mismo día 31, con dirección a la frontera francesa, en compañía de otro individuo llamado Jesús Rafa Martínez.

La Policía practica gestiones para conseguir su detención.

Se cree que el culpable haya pasado la frontera y que se encuentre en París.

Ante el juez compareció una mujer llamada María Luisa Ghaldo, «la Mañana», que vive en la calle de Pizarro, buscándose a otra, apodada «la Peque», por si diese a otra, apodada «la Peque», por si pueden aportar datos respecto al fugado.

Este hacía una villa bastante desordenada.

## MUJERES AMERICAS

Si queréis devolver a vuestro rostro el color sonrosado, si anháis la alegría, si deseáis recobrar las energías y que por vuestros ojos corra una sangre fluida, rica y vivificante, usad el positivo reconstituyente

## HIPOFOSFITOS SALUD

Este tónico lleno de acero mis músculos, acabó con tres insomnios y pesadillas y cortó de raíz una inapetencia que constituía el principal estorbo de mi vida.

Más de 30 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Reclamado todo fraude que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD a rojo.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

Calle de la Victoria, 2

MADRID

APARTADO 436

Champagne EMILE GOULET

SEC — DEMI-SEC — DULCE

DEPOSITARIO: Mantiquerías Leonesas-Alcañá, núm. 21

PIOALO en Molinero, Ritz, Palacio de Hielo, Depósitos de Viveres del Ministerio de la Guerra, Viena-Sol y buenos vitaminados.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Pasa a desempeñar el cargo de secretario del destacamento de Cabo Juby el capitán D. Luis Alonso-Preciado.

Hasta destinado al Grupo de Regulares de Ceuta el sargento D. Blas Billón.

Causan baja en el Grupo de Regulares de Larache los capitanes D. Pedro Luenigo y D. Mariano Moreno, quedando disponibles en Ceuta.

Se concede el empleo superior inmediato al teniente coronel D. Miguel García; a los comandantes D. Federico Gómez y D. Federico Roncalli; a los capitanes D. Francisco Cortes, D. José Vidai, don Enrique López, y los alféreces don Ernesto Sáez, D. José Manzanares, don Guillermo Rodríguez, D. Blas Milla, don Serafín Cabré y D. Guzmán Joven.

Ascienden a alférez los suboficiales don Hermenegildo Martínez, D. Andrés López, D. Angel Pasheco, D. Angel Sánchez, D. Eusebio García y D. Salustiano Pinar.

Caballería

Se concede el empleo inmediato al comandante D. Miguel Aramburu; al capitán D. Joaquín Cejalbo y al teniente don José Sanjurjo; de la escala de reserva, al teniente D. Luciano Fernández Vallecillo, y a los alféreces D. Balbino de la Vega, D. Segundo García y D. Matías Pallester.

Artillería

Se concede el empleo superior inmediato a los tenientes coroneles D. Emilio Delgado y D. Francisco Botella; a los comandantes D. Ernesto García y D. Matías Calle, y a los capitanes D. Indalecio Alonso y D. Pedro Anadón; de la escala de reserva al teniente D. Mariano Navascones; al alférez D. Eugenio Antolín, y al suboficial D. Pedro González.

Sanidad

Se concede el empleo superior inmediato al comandante médico D. Eduardo Ramos, y al capitán médico D. Alfonso Aramburu; al veterinario mayor D. Manuel Teñedor, al primero D. Juan Ibars y a los segundos D. David Fernández y D. Luis Arminiega.

Oficinas militares

Ascienden al empleo inmediato el oficial segundo D. Serafín Rodríguez; el tercero D. Pablo Llinás; el escribiente de primera D. Julián García y el de segunda D. Luis Gil.

Se concede el ingreso en este Cuerpo, como escribiente de segunda, al sargento de Infantería D. José Peñalver.

Cuerpo Eclesiástico

Se concede el ingreso en este Cuerpo, con el empleo de capellán segundo, a los opositores D. Santiago Gallego, D. Amador Almeida y D. Carlos Sánchez de Rojas.

Intendencia

Se concede el empleo superior inmediato al comandante D. Antonio Gómez; a los capitanes D. Manuel Pérez, D. Fernando Carbó y D. Jacinto Vázquez, y a los tenientes D. Luis Leoz, D. Alfredo de Bonis, D. Baldo. mero Martínez y D. Raimundo Lasso de la Vega.

Cuarela civil

Ascensos.—En la propuesta del presente mes asciende al empleo inmediato los jefes y oficiales que a continuación se expresan:

A) teniente coronel, los comandantes don Ramón Ferrer, D. Eduardo Agustín, don Pascual Martí y D. Emilio Maíllo; a comandantes, los capitanes D. Baldomero Torres, D. Antonio Alvarez, D. Emilio Pérez y D. Pedro Romero; a capitanes, los tenientes D. José Sánchez, D. José Serrano, D. Francisco Rojas, D. Luis Coste, D. Angel Valls y D. Avelino Arés;

a tenientes, los alféreces D. Francisco Díaz, D. Eustaquio de Diego, D. Juan Barrada, D. José Vaquero y D. José Carnero; a alférez, D. Pablo Muriel, D. Dionisio Abelaíras, D. Saturnino Cebanillas, don Jorge Blanco, D. José Machuca y don José Rubias.

Ingresan de las Armas generales los tenientes D. Modesto Fantova y D. Eusebio Cañizares.

Carabineros

Ascienden el teniente coronel D. Basilio Moreno, el comandante D. Enrique Gómez, el capitán D. Antonio Quesada, el teniente D. Federico Ayala, los alféreces don Segundo Alvarez y D. Rafael Rodrigo, el suboficial D. Eduardo Núñez y el sargento D. Eladio Fernández.

Ingresa el teniente D. Joaquín Herrera.

Cuerpo Jurídico

Fija su residencia en esta corte en concepto de disponible el consejero togado don Carlos Blanco.

Aeronáutica

Queda disponible en la primera región el capitán de Caballería D. Rafael Obispo.

LA BOLSA

Table with financial data for 'LA BOLSA DE MADRID' dated 'Día 7'. It lists various series (e.g., 4 por 100 Interior, 4 por 100 Exterior) and their corresponding values in pesetas.

Relaciones comerciales

BRUSELAS. — Ya hemos anunciado que el «Journal Officiel» belga ha publicado el decreto en virtud del cual Bélgica aplica su tarifa máxima a una serie de artículos originarios o procedentes de España.

En el cuadro anexo a dicho decreto figuran especialmente ciertas especias, frutas, confituras, etcétera.

Los derechos aplicados para las naranjas, limones y similares se elevan a 100 francos los cien kilos en embalajes de cinco kilos o menos, y a 81 francos por cien kilos enviados de otra manera.

También se aplica un impuesto de entrada de 1.440 francos el hectolitro para los vinos de menos de 21 grados, embotellados y espumosos; impuestos de 1.080 francos para los mismos vinos sin denominación; impuesto de 300 francos por hectolitro para los mismos vinos no embotellados, de menos de 15 grados. Estos vinos pagarán una sobretasa de 90 francos por hectolitro por cada grado más.

Deplorando un estado de cosas infinitamente perjudicial para las relaciones económicas entre las dos naciones, el «Moniteur del Interés» desea que se firme lo antes posible un «modus vivendi». «Es de esperar» que las negociaciones emprendidas a este propósito tomen sin tardanza un giro más favorable, teniendo en cuenta la situación planteada, de una parte, por la abrogación de la ley que permite al Gobierno español conceder rebajas de más del 20 por 100, y de otra, la entrada en vigor de la nueva tarifa aduanera belga.

En cuanto a los objetivos más interesantes para las dos partes en litigio, notemos que España quiere la baja del derecho de 27 francos por 100 kilos sobre las naranjas y del de 100 francos por hectolitro sobre los vinos, y que Bélgica, por su parte, exige una disminución del derecho de entrada en Francia sobre el cemento y los productos metalúrgicos. Este último punto presenta para Bélgica gran interés, puesto que es el primer país que figura entre los importadores en España de laminados y siempre ductos.

Memorias sobre unos días felices

Se fué... Para tiempo indeterminado los días felices han huido ya. ¿Volverán? Quiero esperar con fe, quiero creer... ¿Cuán dulces es la esperanza!

Horas que habéis pasado veloces y habéis dejado en mi apasionado corazón una ráfaga de dulce consuelo. ¿Qué dulzuras he hallado en vuestro regazo! ¿Cómo habéis arrollado de íntimos goces mi existencia! ¿Qué hermosos los días, qué dulces y embriagadoras en su misterio las noches!... ¿Qué emociones he sentido bajo vuestro impulso! Una hora más, ¡qué consuelo! Pero pasa veloz, y quiero otra, y otra... hasta que cruel me decís: —Basta, se acabó; ya volveremos, sí, volveremos, quién sabe cuándo, a arrullar de nuevo tu existencia... ¡Espera, sé paciente, vive tranquila, en esta espera, que se hace interminable!...

Se fué... pero su recuerdo vive en mí, espero con fe: sus palabras son eco de su corazón, que me repite sin cesar: —Volveré, y en mis horas de eterno esperar, pasa por mi existencia, todo un mundo de amargura velada por unos días de inmensa felicidad. Volved, volved pronto, horas felices,

nos os dejéis para siempre: mi corazón os necesita, esperaré con ansia febril vuestro dulce arrullo, y con la fe de volveros a poseer, ¡qué me importa que el plazo sea interminable... si al fin le volveré a ver!

IMPERIA REGRESO A MADRID

El grupo de Instrucción de Artillería

Esta mañana llegaron a Madrid la plana mayor y la segunda batería del grupo de Instrucción de Artillería.

A las cinco y cinco de la tarde, y en tren especial, entraron en la estación del Mediodía las baterías primera y tercera.

El grupo de Instrucción de Artillería, que proceda de Tetuán, se ha batido brillantemente en las operaciones del mazo de Gorgjes, en las de la evacuación de Xauen y en las realizadas en la línea de Tángar.

El grupo que manda el teniente coronel D. Alfonso Velarde, regresa con el ganado y deja en Tetuán el material de guerra.

El Directorio militar

A la hora acostumbrada se reunió anoche el Consejo del Directorio, terminando la reunión a las nueve y diez de la noche.

Como siempre, el general Vallespinoas dió la referencia a los periodistas, manifestándoles lo siguiente: —De Marruecos, no hay novedad alguna.

Al Consejo han asistido los subsecretarios de Guerra y Trabajo. Este último trajo un proyecto de decreto, que fué aprobado, constituyendo una Comisión que, en el plazo de un mes, entregue al ministerio unas bases que sirvan para adoptar medidas legislativas conducentes a resolver problemas de constitución de Cooperativas, ventajas y auxilios que habrán de obtener por el Estado, fiscalización de éste en su marcha administrativa, federación de Cooperativas y alcance de sus atribuciones.

Al decreto se acompañan unas bases que han de servir de punto de partida para que el trabajo de la Comisión sea más rápido y eficaz.

También se ha concluido el estudio de un decreto, de que di cuenta a ustedes hace días, relacionado con la organización del Cuerpo de Médicos del Registro civil. —Y nada más, señores— concluyó el vocal togado del Gobierno.

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

- Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra.
Real Academia de la Historia (León, número 21), de diez a diez y seis.
Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.
Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media.
Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veintidós.
Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.
Económica Matritense (plaza de la Villa, 1), de doce a diez y ocho.
Museo Arqueológico Nacional (Serrano, número 13), de diez a diez y seis. Los do-

mingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a catorce.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos (de diez a una).

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 8), de ocho a catorce.

Jardín Botánico, de ocho a catorce.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26, duplicado), de nueve a trece y de diez y seis a veinte.

Biblioteca popular del distrito de Buenavista (Don Ramón de la Cruz, 60), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a una.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, número veinte), de nueve a diez y ocho.

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a una.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de ocho y media a catorce y media. Domingos, de once a una.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media. Los domingos, de diez a doce.

Escuela Industrial (San Mateo, 8), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de nueve a quince.

ESPECTACULOS

REAL.—A las nueve y media: La Bohemia.

ESPAÑOL.—A las seis: La estrella de Sevilla.—A las diez y cuarto: Hernani.

LARA.—A las cinco y a las diez y media: El alma de la aldea.

COMEDIA.—A las seis: Bartolo tiene una flauta.—Noche: No hay función.

ESLAVA.—A las seis: La risa de Juana y nuevos tangos argentinos por Spaventa.—Noche: No hay función.

INFANTA ISABEL.—A las seis: El indigo de Guernica.—A las diez y cuarto: El aire de Madrid.

CENTRO.—A las seis: Su desconsolada esposa.—A la diez y cuarto: Las de Caín.

FONTALBA.—A las seis y a las diez y cuarto: 1945.

REY ALFONSO.—A las seis y media: Pimienta.—A las diez y media: La bondad.

REINA VICTORIA.—A las seis: La mano misteriosa.—A las diez y media: ¡Bésemelo usted!

APOLO.—A las seis y media y a las diez y media: Don Quintín el amargao.

COMICO.—A las diez y media: Lecciones de buen amor y Mañanita de San Juan.

LATINA.—A las diez y media: Traidor, inconfeso y mártir.

MARTIN.—A las seis y media: Las corsarias y ¡Levántate y anda!—A las diez y media: El señorío de Ponte y ¡Levántate y anda!

NOVEDADES.—A las seis: La alegría del batallón.—A las siete y cuarto: La cara bonita.—A las diez y media: La Bejarana.

EL CHISNE.—A las seis y cuarto: El diablo en el poder.—A las diez y cuarto: ¡¡Chófer... al Cisne!!! La tempranica.

MARAVILLAS.—A las diez y media: Rositas de olor.

FUENCARRAL.—A las seis y a las diez y cuarto: ¡Que te crees tú eso! y ¡De Miraflores... y a prueba!

CIRCO DE PRICE.—A las seis: Matinée infantil con sorteo de regalos.—A las diez y media: Extraordinario programa por toda la compañía.

ROMEA.—A las seis y a las diez y media: Paquita Bernad, Pilar Alcáide, Esteso, Freya, Paul Bandy, Antonita Torres, Amalia Isaura, Ramper y Lepe.

ROYALTY.—A las cinco y a las diez y cuarto: El fantasmón, Tres balas, Mut y Jep, La última carta, El cinematógrafo en relieve.

Advertisement for Philips Argenta and Philips Luz Solar light bulbs. It features three light bulbs and text describing their benefits: 'La más decorativa Luz más hermosa', 'La más barata en su verdadero coste', and 'Para débiles de la vista y escritorios'. The bulbs are labeled 'PHILIPS ARGENTA De cristal opalino' and 'PHILIPS LUZ SOLAR De cristal azulado'. The advertisement is signed 'De venta en todas partes y ADOLFO HIELSCHER, S.A. MADRID: Calle Prado, 30. BARCELONA: Mallorca, 198'.

EL MEJOR PURGANTE.-LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABANA MEDICINAL Y DE TOCADOR

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Linea a Cuba-Méjico... Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz...

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas...

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajes y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte...

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como envío, desean hacer los exportadores.



Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

Ungüento Mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted maravillas

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas

FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 4.—Madrid

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de Ejército y Armada se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

MUEBLES

económicos al contado y a pagar en diez mensualidades. Comedores, alcobas, gabinetes. Completo surtido en madera curvada, camas de madera y metal, colchones de muelles y «sommiers», perchas, etc.

INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel); Hijos de MANUEL GRASES Sucesor: ATOCHA, 30 duplicado Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca. Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 58.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ GRAN NOVEDAD PULSERA

- En caja de plata, desde pesetas... 95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 250,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas... 90,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 225,00
Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas... 80,00
Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras. Inmenso surtido en calzas para señoras, caballos y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército y Armada se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

FABRICA DE CALZADO

Se construye calzado de todas clases con piso de suela o de goma. A la clase militar se le descuenta el diez por ciento del precio de sus compras, presentando su carnet



SECCION DE COMPOSTURAS EN EL ACTO

Palafox, 9 - BERMAN - Tel. 24-59 J.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Precio de suscripción: DOS PESETAS AL MES

MARBIBRI, NUM. 8. MADRID. APARTADO 433

BOL TIN DE SUSCRIPCION

Subscription form with fields for name, address, profession, and date.

JABON CARABANO

Despacho en Madrid Fuencarral, 58. Tel. 24-59 J. Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico porque está elaborado exclusivamente con aceite para de oliva.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas completamente pagadas. Agencia en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos.



STAR

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia Civil por Real orden de 5 de Octubre de 1922. Todos los señores Jefes y Oficiales de los Institutos de la Guardia Civil, Carabineros, Ejército Español, Miñones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola STAR

A los cuerpos armados en cada fracción de seis armas se acompaña una de regalo

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

TODOS LOS PEDIDOS AL DEPOSITARIO:

M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3 APARTADO 329.—MADRID

Advertisement for Romanillos clothing, including vestuaries and succursales in Barcelona and Burgos, with contact information for M. Alvarez Garcillan.